

Asunto: Dictamen de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento/ Correspondencia para el Ayuntamiento.

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la “**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**” exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 10:58 hrs. del día 26 de abril del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Decimo Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

11vo. Dictamen de Comisión de Revisión de Asuntos M
del Ayuntamiento

Página 1 | 3



Recibido
26/04/2019
Sandra R
12:39 pm

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

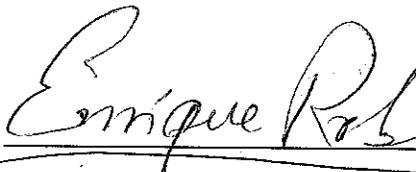
"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"					
NO.	ASUNTO/OFICIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	OFICIO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL LA L.A. KEILA ABIGAIL GOMEZ CAMBEROS, DONDE SOLICITA SOMETER UN PROYECTO PARA ANALISIS Y APROBACIÓN DEL RECURSO MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" DEL COMEDOR COMUNITARIO "ESTHER LLAMAS DE GUERRERO".	SE APRUEBA	SE TURNARÁ SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	OFICIO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE DEPORTES C. ANGÉLICA HERNÁNDEZ PINEDA, DONDE SOLICITA LA CONFORMACIÓN DEL COMUDE DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ SESION DE AYUNTAMIENTO	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	OFICIO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, LA ARQ.GRIZEL MONIQUE GUERRA DONDE SOLICITA LA INTEGRACIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, UN REGIDOR REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLITICO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A. SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
4	OFICIO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA JUNTA MPAL. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO MANANTLAN EL ING. GILBERTO PRECIADO ESPINOZA PARA EFECTO DE QUE SE COMPLEMENTE EL ACUERDO NÚMERO 53/2019, FACULTANDO PARA FIRMA DE CONVENIO DE COMODATO, PARA ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A. SESION DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
5	INICIATIVA DE "REGLAMENTO GACETA MUNICIPAL DE EL GRULLO JALISCO" PRESENTADA POR LOS REGIDORES PROPIETARIOS DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, LIC.PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, ING. MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS.	NO SE APRUEBA	SE TURNE A UNA NUEVA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE SOLICITARÁ EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, INVITANDO A TODOS LOS REGIDORES A INTEGRARSE A DICHA COMISIÓN PARA UNA MEJOR REVISIÓN DE LA INICIATIVA.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	SE DICTAMINA QUE PREVIO A SER PUNTO A CONSIDERAR EN SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, EN CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE ARMINOZACIÓN DE LAS LEYES Y JERARQUIA JURIDICA, LA INICIATIVA PRESENTADA SEA DISCUTIDA, ANALIZADA Y DICTAMINADA POR LA COMISIÓN QUE SE CREE, PARA QUE EL REGLAMENTO TENGA RACIONALIDAD TECNICA Y JURIDICA Y SE AJUSTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO.

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de
orden del día que realizamos el presente:

Dictamen

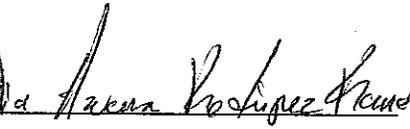
Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Doceava Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 05 puntos de los cuales se determina que 04 de ellos son Competencia del Ayuntamiento y 01 se considera sea atendido por una nueva comision especial para un mejor ajuste a los necesidades municipales.

El Grullo Jalisco, a 26 de abril del 2019, siendo las 11:19 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.



Ing. Enrique Robles Rodríguez.

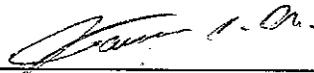
Regidor.



Lic. María Azucena Rodríguez Ramos.

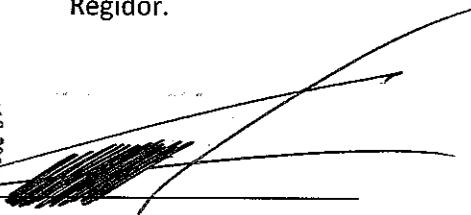
Regidor.

**COMISIÓN DE
REGIDORES**



Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.



Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.